



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 01 de julio de 2022 a las 14:30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 16 de junio de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 489-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que de manera conjunta y coordinada implementen el proyecto nido de lluvia en los inmuebles públicos a cargo, garantizado con estas acciones, de manera sustentable, el derecho al medio ambiente sano y al agua, todo de conformidad a lo disponibles legales aplicables.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 16 de junio de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 493-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a fin de que dentro de sus facultades y posibilidades con las acciones preventivas inicien con las campañas para exhortar a la ciudadanía para intensificar las medidas preventivas de limpieza para evitar la transmisión del dengue y dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 numeral 1 fracción I de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.-----

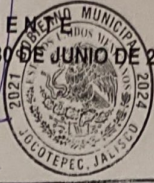
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2022.-----
- 5.- La Regidora Marisela Navarro Gudiño pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a recibir en donación por parte del "Ejido de El Molino" a favor del municipio, un terreno que será destinado para un panteón en la localidad de El Molino.-----
- 6.- El Regidor Horacio Trujillo Cervantes pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a recibir en donación por parte del "Ejido de El Sauz" a favor del municipio, un terreno que será destinado para un panteón en la localidad de El Sauz.-----
- 7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "Reglamento para la designación oficial de cronista municipal de Jocotepec, Jalisco".-----

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



- 8.- Asuntos Generales.-----
9.- Clausura de la Sesión.-----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 30 DE JUNIO DE 2022



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.